



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-11-L5X-011L5X001-N-25-2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES", QUE CORRESPONDE AL PROYECTO "FORTEALECIMIENTO A LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN".

En Metepec, Estado de México, siendo las 14:00 horas del 11 de julio de 2025, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, se realiza este acto público a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, la Subcoordinadora de Adquisiciones, los representantes del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, la representante de la Dirección de Administración Financiera y; como representante del Área Requirente y Técnica, el Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de notificación de fallo de la Convocatoria a la Invitación indicada al rubro, con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y de conformidad con lo previsto en el numeral 3.9, de la Convocatoria.

Con base en lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley, se hace del conocimiento el Fallo de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica citada al rubro, emitido por la Titular de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que será firmada por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>).

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observadora.

La presente acta surte efectos de notificación formal para los licitantes, en términos de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las 14:14 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 2 fojas útiles y 14 fojas útiles de anexo, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.





POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Daniel Martínez Castillo	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Laura Iselt Nápoles Cervantes	Subcoordinadora de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Julián Javier Robles Rivas	Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas, representante del área requirente y técnica.	

2

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría en el CONALEP	
Carlos Guzmán Gutiérrez	Jefe de Departamento del Área de Auditoría en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----





FALLO

DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-11-L5X-011L5X001-N-25-2025, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES".

Metepec, Estado de México a 11 de julio de 2025

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 Constitucional, 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante la Ley), 51 de su Reglamento, FRACCIÓN V. RELATIVA A LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO de la Convocatoria de Invitación, así como a lo establecido en el apartado "Políticas en materia de transparencia de Planeación, Programación y Presupuestación" capítulo segundo, numeral 3, fracción III y capítulo tercero numeral 57 párrafo tercero y cuarto de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, y en la demás normatividad vigente y aplicable; corresponde a la Secretaría de Administración, a través del Titular del área contratante, la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, emitir el fallo al tenor de lo siguiente:

Se llevó a cabo la recepción de la documentación técnica, legal-administrativa y económica en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del procedimiento de Invitación, del licitante siguiente:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	SCITUM SA DE CV

DICTAMEN TÉCNICO

Para la elaboración del Dictamen Técnico, se procedió a realizar la valoración de la propuesta presentada por el licitante: **SCITUM S.A. DE C.V.**, en específico la documentación de carácter técnico solicitada en la fracción **IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES**, 4.1.- Documentación que deberán presentar los licitantes participantes, inciso a) Contenido de la propuesta técnica, numerales del 1 al 10 de la Invitación del referido procedimiento.

El resultado de la evaluación detallada de la documentación de carácter técnico presentada por el licitante participante, consta en el Dictamen Técnico FOCON 11 (anexo al presente), emitido y validado mediante oficio DCTA.1.316.2025 suscrito por el Director Corporativo de Tecnologías de la Información, el C. Julián Javier Robles Rivas, en su carácter de Área Requirente y Técnica, de conformidad con los artículos 49 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 2 fracción III de su Reglamento, así como el numeral 57 párrafo sexto de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, con fecha de recepción 08 de julio de 2025, en el que en resumen consta lo siguiente:

PARTIDA UNICA

No.	LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN	DICTÁMEN TÉCNICO (SI CUMPLE/NO CUMPLE)
1	SCITUM SA DE CV	<p>SÍ CUMPLE, con lo solicitado en la convocatoria de Invitación <u>FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES</u>.</p> <p>Para mayor referencia visualizar evaluación técnica.</p>



Handwritten signature

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'C.' and 'a'.



DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Como resultado de la revisión de la documentación legal-administrativa, de la propuesta presentada por el licitante participante, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 49 Fracción I de la Ley, así como en la Fracción VI. **DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES**, numerales del 1 al 15, de la Invitación antes descrita, consta en el Dictamen de documentación administrativa-legal (anexo al presente), del cual se determinó lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA

No.	LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN	DICTÁMEN ADMINISTRATIVO (SI CUMPLE/NO CUMPLE)
1	SCITUM SA DE CV	SÍ CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación FRACCIÓN VI. - DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES Para mayo referencia visualizar evaluación legal-administrativa.

2

Derivado de lo anterior, la propuesta del licitante **SCITUM S.A. DE C.V.** cumple Técnica y Legal-Administrativa, por tal motivo, es considerada para su evaluación económica.

Se procedió a realizar el análisis de las partidas verificando que los montos que oferta el licitante, se encuentran dentro de los precios de referencia establecidos en el Anexo 2_ Precios de Referencia del Acuerdo marco (antes contrato marco) "Arrendamiento de "Equipo de Seguridad Firewall y NAC" y sus convenios modificatorios como a continuación se describe:

ANEXO 2
Precios de Referencia
Arrendamiento de "Equipo de Seguridad Firewall y NAC"

Partida	Descripción	Tipo	Rangos	PR (Precio de Referencia)**
1	Equipo de Seguridad Firewall	1	1 a 50	113,427.42
	Equipo de Seguridad Firewall	1	1 a 500	107,820.43
	Equipo de Seguridad Firewall	1	1 a 1,000	105,577.62
	Equipo de Seguridad Firewall	1	1 a 1,450	98,951.22
	Equipo de Seguridad Firewall	1	1 a 2,200	94,145.65
2	Equipo de Seguridad Firewall	2	1 a 50	206,800.17
	Equipo de Seguridad Firewall	2	1 a 100	204,390.72
	Equipo de Seguridad Firewall	2	1 a 200	195,176.26
	Equipo de Seguridad Firewall	2	1 a 350	182,687.45
3	Equipo de Seguridad Firewall	2	1 a 500	165,936.08
	Equipo de Seguridad NAC		1 a 50	237,231.21
	Equipo de Seguridad NAC		1 a 250	237,231.21
	Equipo de Seguridad NAC		1 a 500	235,000.00
	Equipo de Seguridad NAC		1 a 750	232,901.06
	Equipo de Seguridad NAC		1 a 1,200	198,230.29

Nota: Precios de Referencia unitario, mensual y sin IVA
** Modificación Precios de Referencia 2021

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



De la evaluación de la propuesta económica enviada por el licitante para cumplir con el objeto de este procedimiento de contratación se determinó que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria de la invitación y a lo establecido en el acuerdo MARCO.

CÁLCULO DE ERRORES

En la propuesta presentada por el licitante **SCTUM SA DE CV**, se detectó un error de cálculo en el monto total de la propuesta económica, no obstante, conforme a lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la precisión realizada en la Junta de aclaraciones con fecha del 30 de junio del 2025 que estableció lo siguiente

"Se comunica a los licitantes participantes que, para todos los efectos de la convocatoria y sus anexos que el periodo del servicio deberá ser a partir del día siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025"

Propuesta del Licitante:

Partida	Descripción	Tipo	Rango	Cantidad	Costo de renta mensual (sin IVA)	Costo de renta del 7 de junio al 31 de diciembre de 2025 (sin IVA)
1	Equipo de seguridad Firewall	1	1 a 50	2	\$9,732.00	\$116,784.00
					Subtotal	\$116,784.00
					IVA	\$18,685.44
					Total	\$135,469.44

[Un ciento treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 44/100 IVA incluido]

A continuación, se presenta la corrección realizada:

Derivado de que la notificación de fallo para la contratación del "SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES" se realiza con fecha de la presente acta, el servicio iniciará a partir del 12 de julio de 2025 y se prestará hasta el 31 de diciembre de 2025.

El costo mensual por la renta de los dos equipos es de \$19,464.00 (sin IVA). No obstante, considerando que en el mes de julio solo se recibirán 20 días de servicio, se realizó un ajuste proporcional con base en un promedio mensual de 30.4 días, conforme al siguiente desglose:

- Costo diario: $\$19,464.00 \div 30.4 \text{ días} = \640.26
- Días de servicio en julio: 20 días (del 12 al 31 de julio)
- Monto correspondiente a julio: $20 \times \$640.26 = \$12,805.26$
- Monto de agosto a diciembre (5 meses completos): $5 \times \$19,464.00 = \$97,320.00$.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Derivado de lo anterior, considerando la propuesta económica del licitante SCITUM S.A. DE C.V. y la corrección realizada por la convocante el importe económico sería el siguiente:

Total del servicio por el periodo del 12 de julio al 31 de diciembre de 2025: \$110,125.26 (Ciento diez mil ciento veinticinco pesos 26/100 M.N.), sin incluir IVA.

Este ajuste garantiza una asignación proporcional y transparente del gasto, conforme al periodo real de prestación del servicio.

FALLO

Del análisis de los precios presentados, para efectos de la evaluación para el "SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES", y de conformidad con los artículos 47, 48, 49 y 68 de la Ley y 51 de su Reglamento, y lo contenido en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica, la propuesta del Licitante participante **SCITUM SA DE CV**, cumplió técnica, administrativamente y económicamente, resultando solvente, por lo que se le adjudica la partida única por un monto de **\$110,125.26 (CIENTO DIEZ MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 26/100 M.N.)**, sin incluir IVA.

4

Tiempo y lugar de ejecución del servicio:

Tiempo: El periodo del servicio deberá ser a partir del día siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Lugar: El licitante adjudicado deberá prestar el "Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", con base a lo establecido en el Anexo No. 1. "Especificaciones Técnicas", en los sitios que el CONALEP determine.

El contrato por celebrarse será el CAS-20-2025-AMARCO el cual deberá de ser formalizado dentro de los 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente fallo de conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Público.

El licitante ganador deberá de estar inscrito en el Módulo de formalización de Instrumentos Jurídicos (MFJJ) de CompraNet para la firma electrónica del instrumento jurídico correspondiente.

El licitante adjudicado deberá presentar, dentro de las 24 horas siguientes al fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles:

Persona Moral

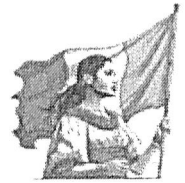
Documentos en copia simple y Original o Copia Certificada para cotejo:

- Acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, la cual deberá contener el folio mercantil respectivo.
- Poder notarial del representante legal, para actos de administración o especial para firmar acuerdos de voluntades. (contratos).
- Identificación oficial del representante legal (INE, cédula profesional o pasaporte) vigentes.
- Requisitar y presentar Formato de Alta de Beneficiario para el trámite de pago.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



[Handwritten signature]



Documentos en Copia Simple:

- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Constancia de Situación Fiscal vigente.
- Evidencia de su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) (captura de pantalla del sistema).
- Comprobante de domicilio fiscal y/o cambio de domicilio en su caso.
- Estado de cuenta bancario, donde se aprecie el número de cuenta y CLABE interbancaria.

Documentos que deberá presentar no mayor a 30 días a la firma del contrato (actualizado):

- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada contrato, **presentar a la firma del mismo el documento vigente expedidos por el SAT**, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2025 publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2024.
- Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos.
- Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos.

5

En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.

- Las opiniones que se solicitan se deberán enviar a los correos electrónicos, vmoreno@conalep.edu.mx, febernal@conalep.edu.mx y mamarquez@conalep.edu.mx para su respectiva revisión.

Dentro de los 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente:


- Garantía de cumplimiento del contrato.

Se exhorta al proveedor adjudicado a inscribirse al Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

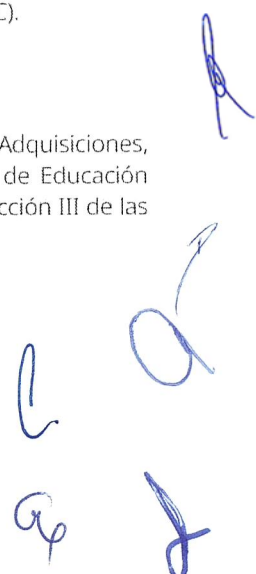
Para este procedimiento no procede el otorgamiento de anticipo.

Este fallo es emitido por la Mtra. Karina Salazar Hernández, en su carácter de Directora de Infraestructura y Adquisiciones, en términos del numeral 1.8.1, función 13 del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y del apartado "Políticas en materia de transparencia capítulo segundo numeral 3, fracción III de las Políticas, Bases y Lineamientos del CONALEP.

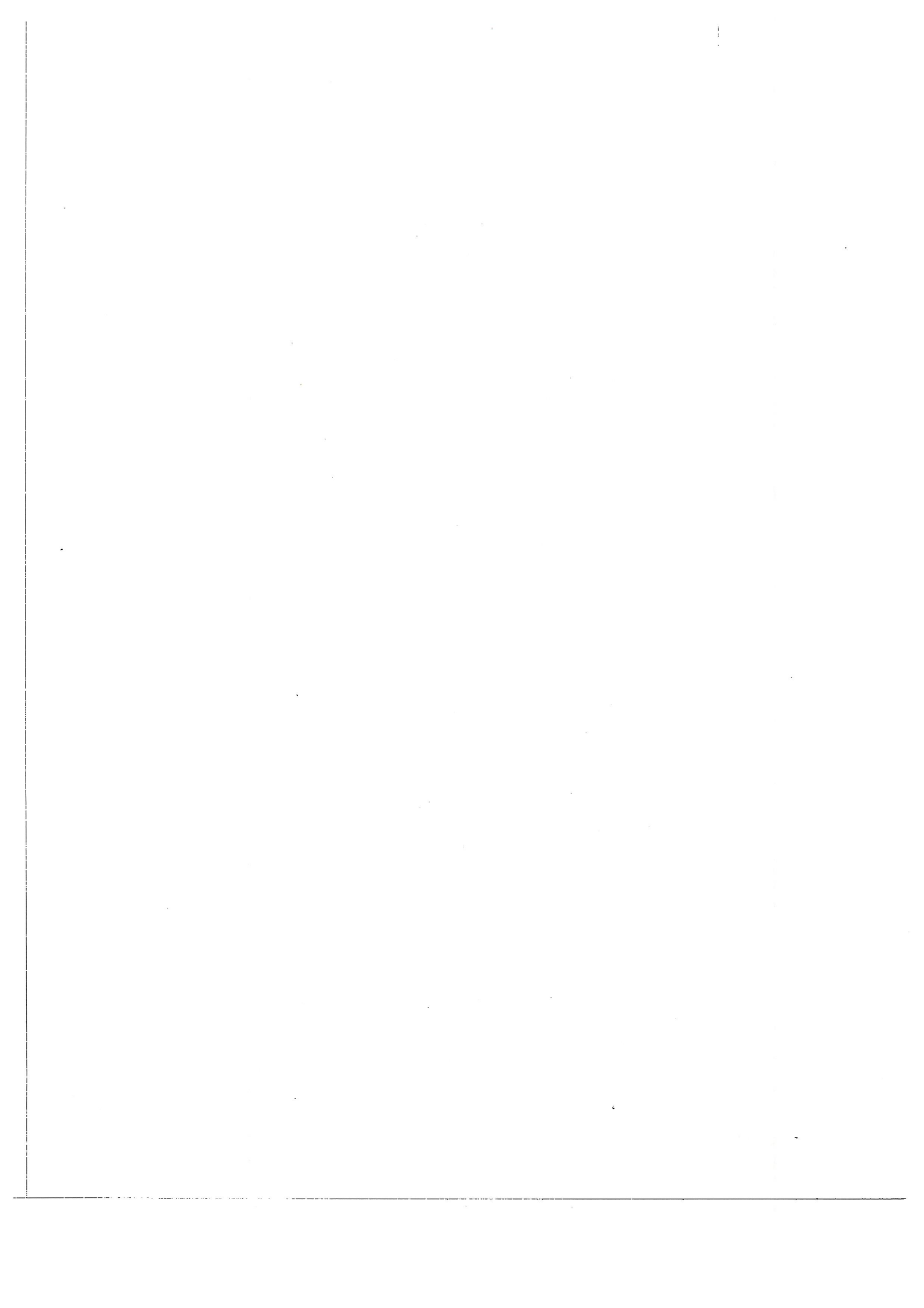
Atentamente


KARINA SALAZAR HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES











Metepec, Edo. de México a 8 de julio de 2025

Referencia: DCTA.1.316.2025

Asunto: Envío de Dictamen del procedimiento a IA-11-L5X011L5X001-N-25-2025

Exp.: 8C.13/ Servicio de Seguridad Perimetral/1/2025

DANIEL MARTÍNEZ CASTILLO
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
PORFIRIO DAVID ESPINOSA ANDRÉS
COORDINADOR DE COMUNICACIONES
ANDRÉS HUERTA MEDINA
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN
PRESENTE

En seguimiento al oficio número SA/DIA/CAS/029/2025, donde solicita enviar el formato FO-CON-11 con los resultados de la evaluación técnica del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica IA-11-L5X011L5X001-N-25-2025, "SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES", se anexa el formato debidamente firmado por los responsables de su elaboración, revisión y autorización.

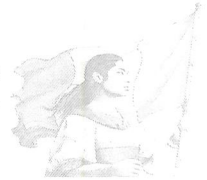
Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el quinto párrafo del numeral 53 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas realizó el análisis cualitativo a la oferta técnica presentada y se evaluaron los documentos solicitados en la fracción IV "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES", se dictamina que la propuesta técnica presentada por el licitante:

- SCITUM S.A. DE C.V.

Cumple con los parámetros solicitados con la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo No. 1 "Descripción Técnica del Servicio".

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.





ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"

JULIÁN JAVIER ROBLES RIVAS
DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS

Firma Electrónica de: JULIAN JAVIER ROBLES RIVAS

J/Hzn3h9BdJYKRQP4ryDtwLIHXhfQMLKidE4+hrQF7WcPtx1wJzkmXADtBOWZcjFOb47uTzjPuPm
JznD0nSREB2/hzmmPRwWm7LbclLgApezlpr1A1nyRF3liqhv/m8i5/r5wgBz3XI2tDKpsPKiyVuM
NxEMPIOz3TN6xuvPTLbHplwdjIETN+G4RLpEi9S0nORuChUMHxOV138UCUTQVHtYb5M6p2fwVSZc
cFX7z9IF2p8MJ99oImKUBEJvt97C08vWkkYCIACvxcsyw2HtigoA0wFRcjsNaIqdGCVjrVsVZ0jk
xfsuIjKBxFJ9ERhghoZn18/f8EvcS9wvxvMsQ==2025/07/08 09:16:02

- C.C.P. KARINA SALAZAR HERNÁNDEZ - DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
- MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ - SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES
- RICARDO REYES ORTIZ - SUBCOORDINADOR DE EQUIPAMIENTO DE T.V.

JJRR/PDEA

SATYC 7030004012025

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 o y 10 o de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en la fracción V y VI del artículo 11 del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto



Descripción breve del bien o servicio: "SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES"

Tipo de procedimiento: "PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA"

Fecha: 08 de julio de 2025

Procedimiento Compranet: No. IA-11-L5X-011L5X001-N-25-2025

Tipo de Adjudicación: PARTIDA ÚNICA

REFERENCIA	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES	SCITUM S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	1.Oferta Técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1. "Descripción Técnica del Arrendamiento", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal (no rubrica). No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta. En dicho formato deberá indicar la especificación técnica de cada uno de los componentes que la integran, anexando los folletos, impresiones y catálogos necesarios, señalando las características técnicas de los equipos que del presente proyecto y que cumple con lo solicitado para corroborar las especificaciones, características y calidad del arrendamiento.	X	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	2. Carta original, en papel membretado del fabricante de los equipos a ofertar, debidamente firmada, detallando marca y modelo de los equipos propuestos, donde certifique su configuración para cada una de las partidas descritas en el Anexo 1. "Descripción Técnica del Arrendamiento".	X	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	3. Carta original, en papel membretado del fabricante de los equipos a ofertar, debidamente firmada, donde designe al oferente como distribuidor autorizado y certificado para la instalación, configuración y puesta a punto de los equipos propuestos.	X	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	4. Carta original, en papel membretado del fabricante de los equipos a ofertar, debidamente firmada, donde manifieste que el oferente cuenta con personal certificado por el fabricante para la instalación, configuración y puesta a punto de los equipos propuestos.	X	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	5. Carta original, en papel membretado del fabricante de los equipos a ofertar, debidamente firmada, en la que manifieste que cuenta con la infraestructura técnica y de servicio y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto del arrendamiento, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su adjudicación.	X	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	6. Carta original, en papel membretado del fabricante de los equipos a ofertar, debidamente firmada, en la que manifieste que los equipos objeto del arrendamiento, no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos 5 años posterior a la fecha de su adjudicación.	X	

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

[Handwritten signature in blue ink]



Descripción breve del bien o servicio: "SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES"

Tipo de procedimiento: "PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA"

Fecha: 08 de julio de 2025

Procedimiento Compranet: No. IA-11-L5X-011L5X001-N-25-2025

Tipo de Adjudicación: PARTIDA ÚNICA

REFERENCIA	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES	SGTUM S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	7. Carta original, en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal del oferente, donde manifieste que se compromete a proporcionar durante la vigencia del arrendamiento dos cursos sobre el uso y aprovechamiento del Firewall, impartidos en las Oficinas Nacionales del CONALEP, avalado por el fabricante, para cuando menos cuatro personas, con una duración mínima de 40 horas, sin costo adicional para el Colegio. Los cursos de capacitación deberán incluir la operación, administración y configuración de los bienes propuestos para el arrendamiento y la fecha en que se realizará la capacitación será definida entre el licitante adjudicado y el CONALEP.	X	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	8. El oferente deberá presentar dentro de su propuesta técnica los documentos con los que se acredite el cumplimiento de las normas y certificaciones requeridas en el presente anexo técnico, en la ficha técnica deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en las diferentes partidas. Las fichas técnicas, catálogos o folletos deberán estar en idioma español; de no ser así, se deberá acompañar a estos con una traducción al español. En caso de que alguna referencia solicitada no se refleje en la ficha técnica del equipo, pero si este soportado por el fabricante, la Dependencia o Entidad aceptará una carta del fabricante mencionando el soporte de la funcionalidad solicitada.	X	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	9. Carta original, en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal del oferente en el que manifieste que los equipos que oferta y suministrará son nuevos, no armados, no remanufacturados y de fabricación reciente (máximo dos años).	X	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	10. Carta original, en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal del oferente donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tengan acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto, respetando el manejo correcto de la información. La no presentación de alguno de los documentos solicitados anteriormente será motivo para desechar su propuesta.	X	

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ
Ricardo Reyes Ortiz
RICARDO REYES ORTIZ
SUBCOORDINADOR DE EQUIPAMIENTO DE T.V.

REVISÓ
Porfirio David Espinosa Andrés
PORFIRIO DAVID ESPINOSA ANDRÉS
COORDINADOR DE COMUNICACIONES

AUTORIZÓ
Julian Javier Robles Rivas
JULIAN JAVIER ROBLES RIVAS
DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS

[Handwritten signatures]



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

PROCEDIMIENTO IA-11-L5X-011L5X001-N-25-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES"

					SCITUM SA DE CV
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Tipo	Rango	Cantidad	Costo de renta mensual (sin IVA)
ÚNICA	Equipo de seguridad Firewall	1	1 a 50	2	\$9,732.00

PRECIOS DE REFERENCIA DEL ACUERDO MARCO

ANEXO 2				
Precios de Referencia				
Arrendamiento de "Equipo de Seguridad Firewall y NAC"				
Partida	Descripción	Tipo	Rangos	PR (Precio de Referencia)**
1	Equipo de Seguridad Firewall	1	1 a 50	113,427.42
	Equipo de Seguridad Firewall	1	1 a 500	107,820.43
	Equipo de Seguridad Firewall	1	1 a 1,000	105,577.62
	Equipo de Seguridad Firewall	1	1 a 1,450	98,951.22
	Equipo de Seguridad Firewall	1	1 a 2,200	94,145.65
2	Equipo de Seguridad Firewall	2	1 a 50	206,800.17
	Equipo de Seguridad Firewall	2	1 a 100	204,390.72
	Equipo de Seguridad Firewall	2	1 a 200	195,176.26
	Equipo de Seguridad Firewall	2	1 a 350	182,687.45
3	Equipo de Seguridad NAC		1 a 500	165,936.08
	Equipo de Seguridad NAC		1 a 50	237,251.21
	Equipo de Seguridad NAC		1 a 250	237,251.21
	Equipo de Seguridad NAC		1 a 500	235,000.00
	Equipo de Seguridad NAC		1 a 750	232,901.06
	Equipo de Seguridad NAC		1 a 1,200	198,230.29

 Nota: Precios de Referencia unitario, mensual y sin IVA
 ** Modificación Precios de Referencia 2021

Derivado del análisis de la propuesta económica y de conformidad a lo establecido en los artículos 47,48 y 49 de la LAASSP y 51 de su Reglamento y lo contenido en la Convocatoria de invitación, la propuesta del Licitante participante SCITUM SA DE CV, cumplió técnica y administrativamente, resultando solvente, por un precio unitario mensual de \$9,732.00 (NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100M.N), CANTIDAD SIN INCLUIR EL I.V.A.

ELABORÓ




 EMMANUEL MORALES VILLA
 JEFE DE PROYECTO

REVISÓ

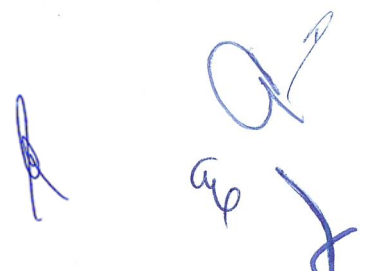


 MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ
 SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

VALIDÓ



 DANIEL MARTÍNEZ CASTILLO
 COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-11-L5X-011L5X001-N-25-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		SCITUM SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI.	<p>1. ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA: Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el FORMATO B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 40 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento, el que deberá contener:</p> <p>Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa (el objeto social debe ser acorde con el objeto de la contratación); número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y</p> <p>Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>2. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE: Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, en el cual proporcione la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones.</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>3. ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la que manifieste que el licitante, sus representantes y demás dependientes del primero no se encuentran en alguno de los supuestos de los artículos 71 Y 90 de la LAASSP, preferentemente de conformidad con el FORMATO C-1, de esta convocatoria .</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>4. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD: Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el FORMATO C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria, en la que manifieste:</p> <p><input type="checkbox"/> Que es de nacionalidad mexicana.</p> <p><input type="checkbox"/> (Declaración de integridad) Que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 40 fracción X de la LAASSP.</p> <p><input type="checkbox"/> Que el licitante cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesaria para entregar e tiempo y forma los servicios materia de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos.</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p>	✓	

X



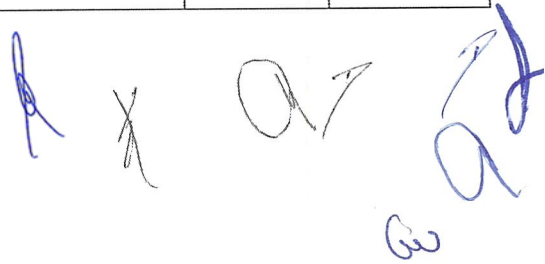
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-11-L5X-011L5X001-N-25-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		SCITUM SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI.	<p>5. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica el Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio, anexando constancia de situación fiscal actual en donde se verifique el domicilio fiscal del licitante, copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son cuatro documentos, la carta de ratificación, constancia de Situación Fiscal, el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal, el comprobante de domicilio no deben de exceder de tres meses anteriores a la fecha de la convocatoria).</p> <p>La no presentación de estos documentos será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>6. En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo con lo señalado en el FORMATO D de esta Convocatoria de conformidad con el artículo 34 del Reglamento; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>7. Conforme a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2025 publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2024, deberá adjuntar a su propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y en relación con la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente. • Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente. • Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente. <p>En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.</p> <p>La no presentación de estos documentos será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>8. Los licitantes tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales la persona que firme las proposiciones deberá presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (INE, Pasaporte, Cédula profesional), de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-11-L5X-011L5X001-N-25-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		SCITUM SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI.	9. Comprobante de la declaración anual 2024 y parciales de enero a mayo 2025. La no presentación de estos documentos será motivo de desechamiento.	✓	
FRACCIÓN VI.	10. Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el apoderado legal en la cual manifiesta conocer el contenido de la LAASSP, su Reglamento, la publicación y alcance de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Aviso de Privacidad publicado en la página oficial del CONALEP acorde a lo que se señala en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, que reconoce la facultad de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para la aplicación de penas convencionales y rescisión de contratos, FORMATO G de esta Convocatoria. La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓	
FRACCIÓN VI.	11. Manifiesto de Particulares a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, FORMATO K de esta Convocatoria. La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.	✓	
FRACCIÓN VI.	12. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la que afirme o niegue vínculos con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones. La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓	
FRACCIÓN VI.	13. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la que manifieste que no ejecuta con otro participante acciones que den ventaja indebida en el procedimiento. La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓	
FRACCIÓN VI.	14. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la que manifieste que indique que no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento. La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓	
FRACCIÓN VI.	15. LEGALES 15.1) En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su compulsas. 15.2) En caso de persona física: Copia simple de su Acta de Nacimiento. 15.3) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas Físicas no aplica). La no presentación de estos documentos será motivo de desechamiento.	✓	LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LAASSP



EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-11-L5X-011L5X001-N-25-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		SCITUM SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN IV, b). Contenido de la propuesta económica	<p>1. El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante preferentemente de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el IVA, en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo con lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.</p> <p>La no presentación será motivo para desechar su propuesta.</p> <p>Nota 1: En caso de que la proposición económica no coincida con los datos generales de la partida del anexo técnico, la proposición en su conjunto será desecheda.</p> <p>Nota 2: Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante, de no ser así la proposición en su conjunto será desecheda.</p>	✓	

Con base en la evaluación realizada respecto a la documentación administrativa, como se muestra en el cuadro anterior y conforme a lo establecido en la Fracción VI de la convocatoria, titulada "Documentos administrativos y datos que deben presentar los licitantes", se concluye que la documentación legal-administrativa del licitante participante SCITUM S.A. DE C.V. CUMPLE con los requisitos establecidos en la convocatoria.

ELABORÓ



EMMANUEL MORALES VILLA
JEFE DE PROYECTO

REVISÓ



MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

VALIDÓ



DANIEL MARTÍNEZ CASTILLO
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

